

EIR  
17:05

ST  
LACIVA  
Aprob. S/M.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO

18 DIC 2008

Recibido.....Hs.  
Exp. N°.....21822-PJ-F.V.

### PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados declara de INTERES LEGISLATIVO la "XVI Fiesta Cervecera de Las Tunas", que se llevara a cabo los días 28 de febrero y 1 de marzo de 2009, en esa localidad.-

Mariano  
PEIRORE

M. GARRAUDI  
Diputado Provincial

Dr. MARIO LACIVA  
Diputado Provincial

### Fundamentos

Señor Presidente:

Motiva el presente el hecho de que este es un evento que se realiza desde hace ya 16 años y tiene como principales beneficiarios a las instituciones de la comunidad, las cuales participan colaborando plenamente en la organización.

Asimismo, toda la población trabaja desde distintos lugares para que la fiesta sea nuevamente exitosa, tal como lo viene siendo a los largo de sus dieciséis ediciones.

Este tipo de eventos, además de promocionar la localidad, muestra otras potencialidades que la misma tiene, como las turísticas, culturales y productivas.

Por todo lo expuesto solicitamos a los Señores Legisladores el acompañamiento del presente proyecto.

Dr. MARIO LACIVA  
Diputado Provincial